FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR N°: 86361-0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

Vigilado SuperTransporte

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
16-OIN-038

CDA MI CARRERA EXPRESS S.A.S

CDA MI CARRERA EXPRESS
NIT: 900755392-7
AV 6 N 44 - 16
Tel - 3103822845
BOGOTA - Distrito Capital
micarreraexpress@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2026-05-27 16:51:17	**Nombre o Razón social** BOGOTA DISTRITO CAPITAL	**Documento de identidad** CC(X) NIT( ) No. 899999061	
Direccion CLL57BSUR#62-31	**Teléfono fijo o Número de Celular** 3107552339	**Ciudad** BOGOTA	**Departamento** Distrito Capital
Correo Electrónico LUIS.DELGADO4307@CORREO.POLICIA.GOV.CO			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GCW676	**País** COLOMBIA	**Servicio** Oficial	**Clase** MICROBUS	**Marca** MERCEDES BENZ	**Línea** SPRINTER 515 CDI
Modelo 2019	**Número de licencia de tránsito** 10018428377	**Fecha de matrícula** 2019-05-23	**Color** BLANCO ARTICO	**Combustible / Propulsión** Diesel	**VIN o Chasis** 8AC906657KE166022
No de motor 651955W0092276	**Tipo motor** Diésel	**Cilindraje(cm^3)(si aplica)** 2143	**Kilometraje** 70406	**Número de pasajeros (sin incluir conductor)** 18	**Blindaje** SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) 148	**Tipo de Carrocería** CERRADA	**Fecha vencimiento SOAT** 2027-05-16	**Conversión GNV** SI ( ) NO (X) N/A ( )	**Fecha Vencimiento GNV**	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.70			2.5	klux	SI
		Inclinación	0.50			0.5 a 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8.20			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.00			0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	62.2				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	31.6				klux	SI
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.80				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	1.10				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 109			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	4689	6563	N	Eje 1	4611	6396	N	1.66	20	30	%
Eje 2	6524	12096	N	Eje 2	6995	11223	N	6.73	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	62.9	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
34.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	6533	18659	N	Sumatoria Derecho	5984	17619	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1.60	-2.50				(+/-)10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		NO	Valor	Unidad
Temperatura de prueba		Temperatura		°C
Condiciones Ambientales		Temperatura Ambiente		°C
		Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	1.03	m^{-1}	1.03	m^{-1}	1.04	m^{-1}	1.04	m^{-1}	Resultado	1.04	2	m^{-1}
Gobernada	1980	(rpm)	1980	(rpm)	1980	(rpm)	1970	(rpm)				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralenti	Temp-Inicial	Temp-Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad
790	69.0	73.0	°C	20.0	°C	56.0	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.4.13.12	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla.	LUCES		X
		TOTAL		1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	5.34	4.98	4.11							3.84	
DERECHA	4.21	4.21	4.77								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI__X__ NO_____	**No Consecutivo RUNT:** A189751121
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo) **APROBADO: SI____ NO____**	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares.
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos.
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto.
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: **No: 86361-0**

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:
Valor sonometría: 84.8 dB

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	56.0	62.0	63.0							61.0	
DERECHA	56.0	64.0	62.0								

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	0260	COMBI			
OPACIMETRO	CAPELEC	20016	OP 1.0			215
SONO_MIXTA1	PCE	2015043276	PCE322A			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2032	MULTIPRUEBAS AST MIX			
BASCULA	TECMMAS	FR2032	MULTIPRUEBAS AST MIX			
DESVIACIÓN LATERAL	TECMMAS	FR2032	MULTIPRUEBAS AST MIX			
TERMOHIGROMETRO	GREISINGER	TH08	GMH3330			
PROFUNDIMETRO	SHAHE	WD2312A0449	N/A			
CAPTADOR	CAPELEC	35805	CAP8530			
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	DH2032	MULTIPRUEBAS DH MIX			
SENSOR VIBRACION	CAPELEC	35805	CAP8530			
SONDA TEMPERATURA	CAPELEC	35805	CAP8530			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA:
EASYTECMMAS V1.0 - MULTIPRUEBAS V6.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

PRUEBA	INSPECTOR
Luces	MIGUEL ANGEL TENJO SANCHEZ
Emisiones ciclo Diesel	HENDER IVAN LEMUS CRUZ
Sonometría	HENDER IVAN LEMUS CRUZ
Registro fotográfico	AMPARO ISABEL PALACIOS GUTIERREZ
Frenos	AMPARO ISABEL PALACIOS GUTIERREZ
Inspección sensorial	MIGUEL ANGEL TENJO SANCHEZ
Desviación lateral	AMPARO ISABEL PALACIOS GUTIERREZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

_____
EMILSON MOSQUERA
Director técnico

NOTA:
1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe